



“A 80 años de la obtención del Nobel de la Paz por Saavedra Lamas”

Saavedra Lamas asumió como canciller de la República Argentina, el 20 de febrero de 1932 y se mantuvo en ese cargo hasta 1938, durante todo el tiempo que duró el gobierno de Agustín P. Justo. Desde que se hizo cargo, se fijó entre sus prioridades, la búsqueda de la paz entre Bolivia y Paraguay; dos Estados que habían tenido distintos incidentes desde 1928.

A su iniciativa se debe la "Declaración del 3 de Agosto", suscripta en Washington por los cancilleres de la región, a casi 50 días de la toma de un fortín paraguayo; un hecho al que muchos historiadores consideran como el comienzo formal de la guerra entre ambos países. En esta declaración se afirmaba que: "Las Naciones de América no reconocerán arreglo territorial alguno de esta controversia que no sea obtenido por medios pacíficos, ni la validez de adquisiciones territoriales que sean obtenidas por ocupación o conquista por la fuerza de las armas". Estos términos, fueron aceptados por Paraguay pero no por Bolivia.

Tras oponerse a la propuesta de una Comisión de Neutrales - derivada de aquella Conferencia de Washington - que hubiera significado la injerencia de Estados Unidos en el conflicto, **Saavedra Lamas** continuó buscando, junto a sus colegas de los países vecinos, fórmulas para poner fin a la conflagración. Luego del fracaso de varias iniciativas, finalmente se logró constituir un grupo mediador integrado por Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Perú y Uruguay. El 12 de junio de 1935, este grupo logró que Bolivia y Paraguay se avinieran a firmar, en Buenos Aires, el cese definitivo de las hostilidades.

Como parte de su participación en estos hechos, el canciller argentino había promovido la firma del *Pacto Antibélico* - también conocido como Pacto Saavedra Lamas - que, en 1933, suscribieron 21 países americanos y europeos. Por esta iniciativa, la Academia de Suecia resolvió otorgarle el Premio Nobel de la Paz.

Abogado graduado en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Saavedra Lamas fue diputado nacional (1908-15) y ministro de Justicia e Instrucción Pública (1915-16) del presidente Victorino de la Plaza. Durante el gobierno de **Marcelo T. de Alvear** (1922-28) intervino en la redacción del Código de Trabajo y propuso elevar a la categoría de ministerio al entonces Departamento Nacional del Trabajo. Sin embargo, esto recién pudo concretarse tras la reforma constitucional de 1949. En 1928, resultó el primer argentino designado para presidir la Conferencia Internacional del Trabajo. Al terminar su gestión como canciller - en cuyo carácter presidió en 1936 la Conferencia Panamericana y la Asamblea de la Sociedad de Naciones, antecesora de la actual ONU - **Saavedra Lamas** dejó la actividad política.



**Instituto de
Relaciones
Internacionales**

Efemérides

DEPARTAMENTO DE



HISTORIA DE LAS RRII

Desde entonces, se dedicó a la actividad académica. Fue rector de la UBA (1941-43), profesor de varias cátedras en las facultades de Derecho y Filosofía y Letras de esa universidad y de la facultad de Derecho de la Universidad de La Plata, y presidió la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales (1951-58). Murió en Buenos Aires el 5 de mayo de 1959.

Lic. Wladimir Wolters Albarracin

Colaborador de la Red Federal de Historia de las Relaciones Internacionales

Departamento de Historia

IRI – UNLP